



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70210677

Siendo las diez horas del diecisiete de noviembre del 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70210677**, del mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, y por parte de la empresa Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V. el representante legal Ing. Fernando Garcia Espericueta.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70210677**, relativo al mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes; ubicada en Álvaro Obregón número 347, zona centro, C.P. 20000.

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de octubre de 2021, se firmó el contrato simplificado **No. 70210677** de los servicios relativos mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, con un monto original de contrato de \$ 90,814.31 (Noventa mil ochocientos catorce pesos 31/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 14,530.29 (Catorce mil quinientos treinta pesos 29/100 M.N.) menos el 2.5% de retención del impuesto sobre nómina que asciende al importe de \$ 1,135.18 (Un mil ciento treinta y cinco pesos 18/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$104,209.42 (Ciento cuatro mil doscientos nueve pesos 42/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Es decir, cubrir si así procede los \$ 90,814.31 (Noventa mil ochocientos catorce pesos 31/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 14,530.29 (Catorce mil quinientos treinta pesos 29/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 105,344.60 (Ciento cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 60/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 27 de octubre de 2021 al día 25 de noviembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 27 de octubre de 2021 y fecha señalada como término el 05 de noviembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

Especificaciones técnicas del mantenimiento preventivo a subestación eléctrica:

SBE.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA AMBAR DRY PAK, CON UN TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 150 KVA INCLUYE: TABLERO GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS ELÉCTRICAS, REVISIÓN Y MEDICIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 1.00 eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina Dirección PZA 1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, 2021.

Lizd2LA6KoQqrNRWUeMKqtEQSwBrLdmp8ENYXVfoc=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Especificaciones técnicas del mantenimiento al sistema de pararrayos:

SP.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA INSTALACION. PZA 1.00

SP.02 PRUEBAS Y MEDICIONES DEL SISTEMA DE TIERRAS DEL PARARRAYOS CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA INSTALACION. PZA 1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70210677**, relativo a los trabajos del **mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO SIN IVA	\$ 90,814.31
IMPORTE TOTAL EJERCIDO SIN I.V.A.	\$ 90,814.31
IMPORTE TOTAL A PAGAR CON IVA	\$ 105,344.60
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 14,530.29
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 1,135.18
NETO A PAGAR	\$ 104,209.42

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 08 meses, a partir de la recepción del mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes,

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, 2021.**

Lizd2LA6KoQqrNRWUeMKqtEtQSwBrLdmp8ENYIXVAfc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Aguascalientes con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diez horas con treinta minutos del diecisiete de noviembre del 2021

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez
Administrador del Contrato

Ing. Marcelo Julio Galindo González
supervisor

POR LA EMPRESA POR LA EMPRESA
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Ing. Fernando Garcia Espericueta

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta y mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, 2021.